



ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada de valorar el concurso de méritos y la realización de la entrevista, prevista en las Bases para la contratación laboral temporal de un/a Abogado/a en ejecución del programa “Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+”, tras la valoración de los curriculums presentados por los aspirantes así como la realización de la entrevista, ha determinado las siguientes calificaciones provisionales:

Nombre y Apellidos	Ord. Pr.	Tit.	Exp	Entr.	Tot
Palomas Franco María Carmen	1	1	0	0,4	2,4
Gómez Pérez Marta Tania	0,75	0	0	1,8	2,55
Portillo García María Ángeles	0,5	0	0	1,6	2,1

Lo que se hace público para general conocimiento y, en particular, de los interesados, quienes podrán presentar, respecto a la puntuación obtenida, escrito de reclamación en el plazo de dos días hábiles ante la Comisión de Selección.

En Nerja a 4 de mayo 2017
El Secretario de la Comisión de Selección